

695

27 de agosto
de 2021

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete

Dr. *FEDERICO JOSÉ RUFFA*
Secretario de Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Sr. *SEBASTIÁN DE LA VALLINA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sr. *ÁNGEL CALLUPIL*
Concejal (Vicepresidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejal

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejal

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejal

Sr. *EZEQUIEL A. PERRONE*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2
Pág. 2/21

Licitación Pública 08/2021 - Obra: "Paseo Puente Hendre".
Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PÚBLICA N° 08 /2021**

**OBRA: "PASEO PUENTE HENDRE"
UBICACIÓN: "CALLE LOLENKO Y ORIS DE ROA"**

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 19.404.508,43).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$194.045,08).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SIESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 47.217.637,18). ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

PLAZO DE OBRA: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CORRIDOS.

FECHA DE APERTURA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

HORA DE APERTURA: 10:00 horas.

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.P.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 2° PISO - TRELEW CHUBUT.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW HASTA LA FECHA Y LA HORA FIJADAS PARA LA APERTURA.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 1495 – 27-5-21: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2021 en la suma de \$ 1.861.275,71, de acuerdo a las planillas anexas N° 1 a 12 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2021 en la suma de \$ 8.948.803.053,20, de acuerdo a las planillas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 1754 – 11-6-21: Incrementétese el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2021 en la suma de \$ 5.852.221,21, de acuerdo a las planillas anexas N° 1 a 12 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fíjese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2021 en la suma de \$ 8.942.950.831,99, de acuerdo a las planillas nro. 1 al nro. 10 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 1953 – 29-6-21: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 53/20 en la Clase Coordinador de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, al agente Sixto Nahuelcheo, legajo 6845, a partir del 1 de junio de 2021, Expte. 1879/21.

N° 2029 – 1-7-21: Aprobar lo actuado como articulación entre el Estado Municipal y las Entidades Intermedias en sus órbitas para el trabajo asistencial en la ciudad de Trelew. Formalizar la regulación de dicha articulación manteniendo el necesario listado previo de personas postuladas como beneficiarios identificados con su DNI por parte de cada organización intermedia que posibilite el control municipal de procedencia, debidamente firmado por el o la representante de la organización quien en su caso también deberá firmar la recepción de los insumos por parte del funcionario municipal encargado de la distribución y tener en resguardo la nómina firmada por cada beneficiario a modo de recepción individual en caso de ser requerida por las autoridades del Ejecutivo Municipal o el Tribunal de Cuentas Municipal. Aprobar el modelo de planilla de beneficiarios que como anexo I forma parte integrante de la presente Resolución. Aprobar el modelo de planilla de recepción que como Anexo II forma parte de la presente Resolución, Expte. 4485/21.

N° 2050 – 6-7-21: Proceder a la contratación directa con la firma T.G. Vial S.A., por el alquiler de una (1) motoniveladora y un (1) camión regador, ambos por 300 horas cada uno, para ser destinados al perfilado y nivelación de las calles principales de rípio

de los barrios San Benito I (Sur) y II, Bonorino y Los Teros, por la suma de \$ 4.494.000, Expte. 2242/21.

N° 2066 – 6-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Metro Construcciones SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 960.000, Expte. 3686/21, destinado a la contratación de 1200 horas de servicio de camión volcador.

N° 2069 – 6-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1, 2, 3 y 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, pro la suma de \$ 156.500, Expte. 3137/21, destinado a la adquisición de herramientas.

N° 2070 – 6-7-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alfredo Sergio Ocaranza, en relación al ítem 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 93.800, Expte. 4249/21, destinado a la adquisición de materiales y contratación de mano de obra para realizar trabajos en la Pista de Atletismo Municipal.

N° 2074 – 7-7-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Aimar, Francisco Mariano, en relación a los ítems 1, 2, 3 y 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 180.000, Expte. 4297/21, destinado al servicio de sonido y microfonía para distintos eventos.

N° 2133 – 15-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Full Oil SRL, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 364.250, Expte. 4245/21, destinado a la adquisición de aceites y grasa para el área del taller de engrase.

N° 2190 – 20-7-21: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Melisa Karen Acosta, legajo 7012, para cumplir funciones en la Coordinación de Acción Cultural y Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4937/21.

N° 2192 – 20-7-21: Designar como personal jornalizado a la Sra. Mónica Andrea Inostroza, DNI. 32.220.300, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive, para prestar funciones en la Coordinación General de Intendencia, Expte. 4946/21.

N° 2194 – 20-7-21: Designar como personal jornalizado a la Sra. Clara Rosa Torres, DNI. 26.813.457, a partir del 01 de julio de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive, para prestar funciones en la Coordinación General de Intendencia, Expte. 5200/21.

N° 2220 – 21-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 364.500, Expte. 3170/21, destinado a la adquisición de tres equipos informáticos.

N° 2275 – 23-7-21: Desafectar del ejercicio 2019 la suma de \$ 341.000, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 3107/21, referente a la desafectación de subsidios otorgados.

N° 2276 – 23-7-21: Desafectar del ejercicio 2019 la suma de \$ 499.000, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 3106/21, referente a la desafectación de subsidios otorgados.

N° 2277 – 23-7-21: Desafectar del ejercicio 2021 la suma total de \$ 60.000, que fuera imputada en la cuenta nro. 504, Programa Despacho, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria. La suma de \$ 30000 por el mes de junio y la suma de \$ 30.000 por el mes de mayo en la medida que se realiza la devolución, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 962/21.

N° 2278 – 23-7-21: Desafectar del ejercicio 2021 la suma total de \$ 32.000, que fuera imputada en la cuenta nro. 122, servicios, Programa Seguridad y Monitoreo, Coordinación Control y Prevención Ciudadana, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 781/21.

N° 2279 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Natanel Ezequiel Villafain, DNI. 41.735.360, que se encuentra registrado bajo el N° 225, Tomo 3, Folio 73, con fecha 17 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 795/21.

N° 2280 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Romina Gisel Medina, DNI. 31.914.739, que se encuentra registrado bajo el N° 133, Tomo 3, Folio 67, con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 762/21.

N° 2281 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Andrea Patricia Epulef, DNI. 26.067.548, que se encuentra registrado bajo el N° 277, Tomo 3, Folio 76, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 737/21.

N° 2282 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Susana Inés Seguel, DNI. 25.138.787, que se encuentra registrado bajo el N° 411, Tomo 3, Folio 84, con fecha 8 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 789/21.

N° 2283 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Juan Carlos Mancuche, DNI. 31.197.694, que se encuentra registrado bajo el N° 151, Tomo 3, Folio 68, con fecha 5 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 758/21.

N° 2284 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Bruno Ezequiel Gabra, DNI. 32.471.371, que se encuentra registrado bajo el N° 140, Tomo 3, Folio 67, con fecha 4 de marzo de 2021, en el Registro Público

de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 745/21.

N° 2285 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Yamila Cristell García Moreno, DNI. 33.772.108, que se encuentra registrado bajo el N° 193, Tomo 3, Folio 71, con fecha 12 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 224.400, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1328/21.

N° 2286 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Jorge Andrés Baeza, DNI. 33.261.287, que se encuentra registrado bajo el N° 409, Tomo 3, Folio 84, con fecha 8 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 716/21.

N° 2287 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Andrea Soledad Coñuecar, DNI. 38.518.067, que se encuentra registrado bajo el N° 305, Tomo 3, Folio 78, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 730/21.

N° 2288 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Claudia Alejandra Llancahuen Pincol, DNI. 19.032.490, que se encuentra registrado bajo el N° 207, Tomo 3, Folio 71, con fecha 15 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.380, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 819/21.

N° 2289 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Verónica Paola Davies, DNI. 27.092.478, que se encuentra registrado bajo el N° 206, Tomo 3, Folio 71, con fecha 15 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.380, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 809/21.

N° 2290 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Johana Emilce Gómez, DNI. 35.385.467, que se encuentra registrado bajo el N° 211, Tomo 3, Folio 72 con fecha 16 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 118.620, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 815/21.

N° 2291 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Daiana Abigail Schmidt, DNI. 35.887.628, que se encuentra registrado bajo el N° 137, Tomo 3, Folio 67, con fecha 4 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.680, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 832/21.

N° 2292 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. David Jorge Alberto Amado, DNI. 32.681.136, que se encuentra registrado bajo el N° 196, Tomo 3, Folio 71, con fecha 12 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.380, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 800/21.

N° 2293 – 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Gastón Sebastián Murillo Pérez, DNI. 38.147.430, que se encuentra registrado bajo el N° 177, Tomo 3, Folio 69, con fecha 11 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto

total del contrato hasta la suma de \$ 150.510, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 824/21.

N° 2294 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Rebeca Raquel Osuna, DNI. 36.760.449, que se encuentra registrado bajo el N° 112, Tomo 3, Folio 63, con fecha 2 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 769/21.

N° 2295 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Claudia Valeria Cárdenas, DNI. 29.115.526, que se encuentra registrado bajo el N° 278, Tomo 3, Folio 76, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 725/21.

N° 2296 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Belén Diana Rolón, DNI. 41.525.717, que se encuentra registrado bajo el N° 410, Tomo 3, Folio 84, con fecha 8 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 779/21.

N° 2297 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Nelson Benjamín Méndez, DNI. 43.079.628, que se encuentra registrado bajo el N° 377, Tomo 3, Folio 82, con fecha 31 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 763/21.

N° 2298 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Guillermo David Tobosque Lleuf, DNI. 35.099.670, que se encuentra registrado bajo el N° 241, Tomo 3, Folio 74, con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 142.617,60, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 833/21.

N° 2299 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Ariel Ricardo Cornelio, DNI. 38.147.744, que se encuentra registrado bajo el N° 191, Tomo 3, Folio 70, con fecha 12 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 130.500, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 808/21.

N° 2300 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. David Jesús Bataller, DNI. 41.628.898, que se encuentra registrado bajo el N° 368, Tomo 3, Folio 82, con fecha 30 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 719/21.

N° 2301 - 23-7-21: Reconocer la licencia sin goce de haberes, a la agente Carola Llancahuen Pincol, legajo 5275, Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 2 de enero de 2021, para cumplir funciones como personal de gabinete (rango director) en la Provincia del Chubut, hasta el 9 de junio de 2021, Expte. 3658/21.

N° 2302 - 23-7-21: Aceptar, a partir del 10 de junio de 2021, la renuncia interpuesta por la agente Carola Andrea Llancahuen Pincol, legajo 5275, en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Economía Social, Expte. 4256/21.

N° 2303 - 23-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$

33.150, Expte. 1429/21, destinado a la adquisición de equipos informáticos.

N° 2304 - 23-7-21: Otorgar al Sr. Héctor Nery España Maldonado, DNI. 95.038.705, un subsidio por la suma de \$ 16.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 1252/21.

N° 2305 - 23-7-21: Otorgar al Sr. Aniceto Sandoval, DNI. 5.413.697, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3617/21.

N° 2306 - 23-7-21: Otorgar a la Sra. Ema Victoria Fernández, DNI. 10.185.294, un subsidio por la suma de \$ 24.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 1704/21.

N° 2307 - 23-7-21: Otorgar a la Sra. Erica Elizabet Cabrera, DNI. 33.801.914, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2082/21.

N° 2308 - 23-7-21: Otorgar al Sr. Bruno Samuel Sánchez, DNI. 34.218.508, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinado a la compra de semillas como zapallo anco cokena híbrido y fertilizantes, Expte. 1569/21.

N° 2309 - 23-7-21: Transferir, a partir de la fecha de la presente Resolución, la licencia de taxi nro. 144, afectada a prestar el servicio de transporte de pasajeros con reloj taxímetro en parada de taxis denominada "Sucursal Plaza", a favor del Sr. Paul Gianfranco López, DNII. 367.392.707), conforme lo expuesto en los considerandos de la presente, Expte. 4687/21.

N° 2310 - 23-7-21: Asignar el adicional por función de inspector, al agente Raúl Modesto Collinao, legajo 4516, Clase Administrativo A4, del personal de planta permanente del escalafón municipal, dependiente del Programa Cementerio de la Coordinación de Servicios Públicos, a partir del 6 de abril de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 3346/21.

N° 2311 - 23-7-21: Asignar la mayor función al cargo Jefe de Sub Programa Pavimento y Bacheo, del Programa Conservación y Obras Viales, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Rubén Alejandro Marlaf, legajo 6055, a partir del 5 de julio de 201 y hasta el 24 de agosto de 2020 inclusive, por encontrarse su titular, Raúl Ernesto Díaz, legajo 3809, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4650/21.

N° 2312 - 23-7-21: Asignar la mayor función a cargo del Programa Cementerio, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al agente Abel Conrado Castro, legajo 2719, Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a partir del 22 de junio de 2021 y hasta el 10 de agosto de 2021 inclusive, en reemplazo de su titular el agente Néstor Pablo Meneces, legajo 4580, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 4267/21.

N° 2313 - 23-7-21: Asignar el adicional por manejo de maquinaria pesada, al agente Walter Fabián Constante, legajo 4637, Clase Operativo O4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Conservación y Obras Viales de la Coordinación de Servicios Públicos, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 3811/21.

N° 2314 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mónica Alicia Hernández, DNI. 16.846.750, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4197/21.

N° 2315 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Estefanis Díaz, DNI. 31.020.291, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4702/21.

N° 2316 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enzo Enrique Debastiani, DNI. 37.149.303, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo

en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4704/21.

N° 2317 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Giuliana Prato, DNI. 37.149.439, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4703/21.

N° 2318 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betiana Alejandra Aranda, DNI. 31.261.206, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4441/21.

N° 2319 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Rodrigo Xavier Arce Reinoso, DNI. 41.220.010, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4443/21.

N° 2320 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rita Vargas, DNI. 16.692.884, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4433/21.

N° 2321 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Marcela Janet Barra, DNI. 38.300.155, que se encuentra registrado bajo el N° 318, Tomo 3, Folio 78 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 718/21.

N° 2322 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Nérida Nuria Epifania Alegría, DNI. 33.611.113, que se encuentra registrado bajo el N° 260, Tomo 3, Folio 75 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 710/21.

N° 2323 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erika Tamara Agüero, DNI. 36.650.909, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 155.520, Expte. 4517/21.

N° 2324 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianela Mugueta, DNI. 38.804.590, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4706/21.

N° 2325 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Camila Belén Rodríguez, DNI. 41.722.254, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4708/21.

N° 2326 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Dra. Lucía Galende, DNI. 34.765.968, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 330.000, Expte. 4305/21.

N° 2327 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Laura Soto, DNI. 37.860.686, por el término de siete meses, contados a partir del 01 de junio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 140.000, Expte. 4299/21.

N° 2328 - 23-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Yanina Alejandra Obreque, DNI. 35.604.307, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 122.400, Expte. 4430/21.

N° 2329 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Prudencio Rojas, DNI.

20.750.532, que se encuentra registrado bajo el N° 234, Tomo 3, Folio 73 con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 778/21.

N° 2330 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Elena Soledad Fritz, DNI. 35.604.217, que se encuentra registrado bajo el N° 128, Tomo 3, Folio 66 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 744/21.

N° 2331 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Jonatan Alexis Sañico, DNI. 34.276.486, que se encuentra registrado bajo el N° 309, Tomo 3, Folio 78 con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 788/21.

N° 2332 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. César Leónidas Albanese, DNI. 36.266.234, que se encuentra registrado bajo el N° 291, Tomo 3, Folio 77, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 708/21.

N° 2333 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Yolanda Vanesa Hughes, DNI. 25.710.760, que se encuentra registrado bajo el N° 238, Tomo 3, Folio 73 con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 752/21.

N° 2334 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Sergio Sebastián Epulef, DNI. 38.801.619, que se encuentra registrado bajo el N° 482, Tomo 3, Folio 89 con fecha 3 de mayo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 738/21.

N° 2335 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Patricia Soledad Delgadillo, DNI. 37.150.730, que se encuentra registrado bajo el N° 373, Tomo 3, Folio 82 con fecha 31 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 734/21.

N° 2336 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Andrea Paola Molina, DNI. 29.692.014, que se encuentra registrado bajo el N° 382, Tomo 3, Folio 83 con fecha 31 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 766/21.

N° 2337 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Franco Mauro Oyarzún, DNI. 26.517.056, que se encuentra registrado bajo el N° 345, Tomo 3, Folio 80 con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 770/21.

N° 2338 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Cristian Isaac Ramos, DNI. 42.582.340, que se encuentra registrado bajo el N° 336, Tomo 3, Folio 80 con fecha 25 de marzo de 2021, en el Registro Públi-

co de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 775/21.

N° 2339 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Karen Anahí Tamargo, DNI. 38.804.054, que se encuentra registrado bajo el N° 117, Tomo 3, Folio 66 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 928/21.

N° 2340 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Andrea Fabiana Vallejos, DNI. 38.300.338, que se encuentra registrado bajo el N° 113, Tomo 3, Folio 63 con fecha 2 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 792/21.

N° 2341 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Isabelino Medina, DNI. 26.067.796, que se encuentra registrado bajo el N° 135, Tomo 3, Folio 67 con fecha 4 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 761/21.

N° 2342 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Brenda Ayelén Briones, DNI. 34.276.363, que se encuentra registrado bajo el N° 322, Tomo 3, Folio 79 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 722/21.

N° 2343 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Carlos Raúl Ceferino Michia, DNI. 18.108.565, que se encuentra registrado bajo el N° 324, Tomo 3, Folio 79 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 764/21.

N° 2344 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Leonardo Francisco Cerda Álvarez, DNI. 92.523.966, que se encuentra registrado bajo el N° 328, Tomo 3, Folio 79 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 729/21.

N° 2345 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Johanna Gabriela Álvarez, DNI. 38.518.174, que se encuentra registrado bajo el N° 294, Tomo 3, Folio 77 con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 713/21.

N° 2346 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Fiorella Natalia Almonacid, DNI. 41.628.722, que se encuentra registrado bajo el N° 261, Tomo 3, Folio 75 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 711/21.

N° 2347 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Cándida Vanesa Saavedra, DNI. 31.261.173, que se encuentra registrado bajo el N° 356, Tomo 3, Folio 81 con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total

del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 784/21.

N° 2348 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Valeria Alejandra Jara, DNI. 38.443.631, que se encuentra registrado bajo el N° 257, Tomo 3, Folio 75 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 755/21.

N° 2349 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Damián Fernando Cancina, DNI. 38.801.314, que se encuentra registrado bajo el N° 272, Tomo 3, Folio 76 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 724/21.

N° 2350 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Fernanda Gisel Cayul, DNI. 34.276.573, que se encuentra registrado bajo el N° 136, Tomo 3, Folio 67 con fecha 4 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 728/21.

N° 2351 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Stella Maris Calderón, DNI. 28.482.458, que se encuentra registrado bajo el N° 474, Tomo 3, Folio 88 con fecha 28 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 723/21.

N° 2352 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. José Manuel López, DNI. 36.760.394, que se encuentra registrado bajo el N° 362, Tomo 3, Folio 81 con fecha 30 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 756/21.

N° 2353 - 23-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Sandra Fabiana Muñoz, DNI. 18.238.037, que se encuentra registrado bajo el N° 274, Tomo 3, Folio 76 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 277.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 767/21.

N° 2354 - 27-7-21: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Sebastián de la Vallina, DNI. 26.421.307, a partir del 28 de julio de 2021 a las 13:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 2355 - 27-7-21: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 14/21 "Compra de Carne". Disponer el llamado para la Licitación Pública N° 14/21, con un presupuesto oficial de \$ 9.996.000 y fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 5.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 12 de agosto de 2021 a las 10:00 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 4783/21.

N° 2356 - 27-7-21: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 13/21 "Compra de Fiambre y Lácteos". Disponer el llamado para la Licitación Pública N° 13/21, con un presupuesto oficial de \$ 9.657.000 y fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 5.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 13 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 4243/21.

N° 2357 - 27-7-21: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 12/21 "Compra de Pollo". Disponer

el llamado para la Licitación Pública N° 12/21, con un presupuesto oficial de \$ 10.560.000 y fijando el valor de los pliegos en la suma de \$ 5.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 12 de agosto de 2021 a las 12:00 horas en la Dirección de Licitaciones y Compras, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de la ciudad de Trelew, Expte. 4972/21.

N° 2358 – 27-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 496.716, Expte. 370/21, destinada a la compra de indumentaria para el personal de Guardia Urbana y Protección Civil.

N° 2359 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Paula Gimena Espeche, DNI. 40.927.180, que se encuentra registrado bajo el N° 327, Tomo 3, Folio 79 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 739/21.

N° 2360 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Laura Alejandra Revuelta, DNI. 38.784.670, que se encuentra registrado bajo el N° 199, Tomo 3, Folio 71 con fecha 15 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.380, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 828/21.

N° 2361 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Bianca Sofia Passarotti, DNI. 37.067.963, que se encuentra registrado bajo el N° 487, Tomo 3, Folio 89 con fecha 5 de mayo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 100.800, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1646/21.

N° 2362 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Brenda Evelyn Hernández, DNI. 36.392.867, que se encuentra registrado bajo el N° 212, Tomo 3, Folio 72 con fecha 16 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.380, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1123/21.

N° 2363 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Marcia Renee Cardozo, DNI. 36.193.572, que se encuentra registrado bajo el N° 175, Tomo 3, Folio 69 con fecha 11 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 148.680, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 803/21.

N° 2364 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Nicolás Antonio Macarof, DNI. 36.802.563, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 4419/21.

N° 2365 – 27-7-21: Por la Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes a la cuenta 1202, Subsidios, Código Subs. Trab. de la Industria de la alimentación (F.A.), Ejercicio 2018 por la suma de \$ 22.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 10030/18, por el cual se tramitó un subsidio para asistir a 270 trabajadores del Sindicato Trabajadores de Industria de la Alimentación (STIA).

N° 2366 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Debra Katherine Colemil, DNI. 38.784.617, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 4644/21.

N° 2367 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Norma Sandoval, DNI. 20.339.656, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en

consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 4200/21.

N° 2368 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Erika Johana Gioia, DNI. 37.550.730, que se encuentra registrado bajo el N° 171, Tomo 3, Folio 69 con fecha 11 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 143.847,20, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 814/21.

N° 2369 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Denis Damián Baeza González, DNI. 42.636.587, que se encuentra registrado bajo el N° 655, Tomo 3, Folio 100 con fecha 23 de junio de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 109.308, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 801/21.

N° 2370 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Jonathan Gabriel Castro, DNI. 38.804.412, que se encuentra registrado bajo el N° 93, Tomo 3, Folio 62 con fecha 26 de febrero de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 111.360, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 807/21.

N° 2371 – 27-7-21: Otorgar a la Sra. Yesica Daiana Toledo, DNI. 36.590.438, un subsidio por la suma de \$ 24.000, pagadero en dos cuotas de \$ 12.000, destinados a gastos generales, Expte. 2605/21.

N° 2372 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Joscelyn Elizabeth Tagliaferro, DNI. 43.181.441, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4420/21.

N° 2373 – 27-7-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 403.500, Expte. 4785/21, destinado a la adquisición de mobiliario.

N° 2374 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Patricio Alejandro Torres, DNI. 24.133.268, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4719/21.

N° 2375 – 27-7-21: Otorgar a la Sra. Ana Mariela Flores Pacheco, DNI. 93.856.546, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2711/21.

N° 2376 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melina Moreira González, DNI. 34.754.510, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 210.000, Expte. 4886/21.

N° 2377 - 27-7-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Néstor Alcides Correa, DNI. 32.801.540, por el término de siete meses, contados a partir del 01 de junio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 119.000, Expte. 4365/21.

N° 2378 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Mauro Alberto Quiroga, DNI. 34.698.903, que se encuentra registrado bajo el N° 172, Tomo 3, Folio 69 con fecha 11 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 141.750, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 827/21.

N° 2379 – 27-7-21: Por la Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes a la cuenta 1202, subsidios, código Subs. Trab. de la Industria de la Alimentación (F.A.), Ejercicio 2018, por la suma de \$

10.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 9946/18, por el cual se tramitó un subsidio para 270 trabajadores del Sindicato Trabajadores de Industria de la Alimentación (STIA).

N° 2380 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Marco Antonio Fierro, DNI. 31.261.358, que se encuentra registrado bajo el N° 329, Tomo 3, Folio 79 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 153.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 811/21.

N° 2381 - 27-7-21: Por la Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes a la cuenta 1216, subsidios, código Subs. Trab. firma Metalúrgica Indasyc S.A. (F.A.), Ejercicio 2019, por la suma de \$ 8.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 9580/19, por el cual se tramitó un subsidio para 46 trabajadores de la firma Metalúrgica Indasyc S.A.

N° 2382 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Javier Alberto Santana, DNI. 21.026.415, que se encuentra registrado bajo el N° 145, Tomo 3, Folio 67 con fecha 5 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 198.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 830/21.

N° 2383 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Lilia Marilín Utrera, DNI. 27.113.463, que se encuentra registrado bajo el N° 445, Tomo 3, Folio 87 con fecha 16 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 132.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 834/21.

N° 2384 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Nicolás Ezequiel Navarro, DNI. 33.345.258, que se encuentra registrado bajo el N° 492, Tomo 3, Folio 90 con fecha 6 de mayo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 100.800, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1411/21.

N° 2385 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Igor Andreas Zalazar, DNI. 42.133.024, que se encuentra registrado bajo el N° 364, Tomo 3, Folio 81, con fecha 30 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 797/21.

N° 2386 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Leonardo Darío Cuerpo, DNI. 28.870.164, que se encuentra registrado bajo el N° 433, Tomo 3, Folio 86 con fecha 13 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 132.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 732/21.

N° 2387 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Daiana Idalia Haros, DNI. 38.147.691, que se encuentra registrado bajo el N° 343, Tomo 3, Folio 80, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 750/21.

N° 2388 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Samuel Israel Castro, DNI. 35.099.405, que se encuentra registrado bajo el N° 378, Tomo 3, Folio 82 con fecha 31 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del

contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 726/21.

N° 2390 - 27-7-21: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2021, la designación otorgada mediante Resolución 2142/21, al agente Ricardo Alejandro de Domingo, legajo 6225, como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, Expte. 5073/21.

N° 2391 - 27-7-21: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2021, la designación otorgada mediante Resolución N° 194/20, a la agente Cecilia Avendaño, legajo 5227, en la Clase Jefe de Programa Presupuesto y Finanzas, dependiente de la Coordinación de Administración. Designar a dicha agente como asesor de gabinete en la Clase Coordinador para prestar funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5084/21.

N° 2392 - 27-7-21: Designar como personal jornalizado a las personas detalladas seguidamente, a partir del 1 de julio de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive, quienes cumplirán funciones en el área que para cada caso se indica: Yanina Emelina Salamanca, DNI. 31.504.902, Coordinación General de Intendencia; Noelia Soledad Millanao, DNI. 29.921.983, Programa Terminal y Aeropuerto y Silvia Beatriz Bustos, DNI. 25.138.525, Programa Terminal y Aeropuerto, Expte. 5291/21.

N° 2393 - 27-7-21: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2021, la designación otorgada mediante Resolución N° 96/20, al agente Guillermo Augusto Magri, legajo 4552, en la Clase Jefe de Programa Fiscalización dependiente de la Coordinación de Inspección, Secretaría de Gobierno. Designar a dicho agente en la Clase Operativo O1, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Coordinación de Inspección, a partir del 1 de julio de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4402/21.

N° 2394 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Karen Laura Álvarez, DNI. 37.150.964, que se encuentra registrado bajo el N° 308, Tomo 3, Folio 78 con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 714/21.

N° 2395 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Amparo Sagasta, DNI. 34.765.938, que se encuentra registrado bajo el N° 273, Tomo 3, Folio 76 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 787/21.

N° 2396 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Gabino Necul, DNI. 27.563.757, que se encuentra registrado bajo el N° 131, Tomo 3, Folio 67 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 768/21.

N° 2397 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Eduardo Félix Vázquez, DNI. 20.848.753, que se encuentra registrado bajo el N° 421, Tomo 3, Folio 85 con fecha 9 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 793/21.

N° 2398 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Jimena de las Mercedes Rubio, DNI. 26.347.534, que se encuentra registrado bajo el N° 317, Tomo 3, Folio 78 con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el

monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 783/21.

N° 2399 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Yanina Belén Zabala, DNI. 38.804.514, que se encuentra registrado bajo el N° 341, Tomo 3, Folio 80 con fecha 25 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 796/21.

N° 2400 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Rolando Javier Barone, DNI. 28.708.165, que se encuentra registrado bajo el N° 129, Tomo 3, Folio 66 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 717/21.

N° 2401 - 27-7-21: Desafectar del ejercicio 2021, la suma total de \$ 32.000, que fuera imputado en la cuenta nro. 122, servicios, Programa Seguridad y Monitoreo, Coordinación Control y Prevención Ciudadana, Programa Principal Intendencia, Expte. 740/21, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Valeria del Pilar Espinosa, DNI. 26.889.056.

N° 2402 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Verena Soledad Mansilla, DNI. 34.275.919, que se encuentra registrado bajo el N° 379, Tomo 3, Folio 82 con fecha 31 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 759/21.

N° 2403 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. María Natalia Cayú, DNI. 32.650.161, que se encuentra registrado bajo el N° 173, Tomo 3, Folio 69 con fecha 11 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 727/21.

N° 2404 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Esteban Samuel Urrutia, DNI. 33.060.845, que se encuentra registrado bajo el N° 132, Tomo 3, Folio 67 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 791/21.

N° 2405 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Daniela Bataller, DNI. 30.088.921, que se encuentra registrado bajo el N° 121, Tomo 3, Folio 66 con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 720/21.

N° 2406 - 27-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Julio César Delgado, DNI. 13.613.947, que se encuentra registrado bajo el N° 437, Tomo 3, Folio 82 con fecha 13 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 735/21.

N° 2407 - 27-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Jaqueline Elisabet Quiliñán, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 715.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Rubén Edgardo García, en relación al ítem 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 440.000, Expte. 4225/21, destinado a la adquisición de obleas en talonarios para el Sistema de Estacionamiento Medido.

N° 2408 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 4.750.000, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2893/21, destinado a la compra de rollos de nylon.

N° 2410 - 30-7-21: Inscribir en el Registro Municipal de Empresas Constructoras de esta ciudad, en la categoría "B", bajo el N° 218, a la Cooperativa de Trabajo Meta Ser Limitada, con domicilio legal en calle Henry Jones N° 26 de la ciudad de Trelew, Expte. 4404/21.

N° 2411 - 30-7-21: Otorgar a la Sra. Mariana Beatriz Domínguez, DNI. 28.870.121, un subsidio pro la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 4978/21.

N° 2412 - 30-7-21: Ratificar el convenio suscripto con el Sr. Nelson Eduardo Williams, DNI. 16.421.093, por lo expuesto en los considerandos que anteceden. Abonar las sumas acordadas en concepto de salarios caídos correspondiente a las actuaciones referenciadas en considerando, por la suma de \$ 3.378.184,20, suma se encuentra sujeta a los aportes y contribuciones a la seguridad social el actor, siendo el neto a percibir de \$ 2.764.355,99, Expte. 5185/21.

N° 2413 - 30-7-21: Aceptar, a partir del 31 de julio de 2021, la renuncia interpuesta por la Dra. Nilda Graciela Caminos, legajo 5219, en la Clase Profesional P3 el personal de planta permanente del escalafón municipal, como miembro del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), Expte. 5470/21.

N° 2414 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A. en relación a los ítems 3 y 4, por la suma de \$ 1.575.040, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1, 2, 5 y 6, pro la suma de \$ 2.732.780, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2682/21, destinado a la compra de indumentaria.

N° 2415 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Liliana F. Manyauik en relación al ítem 1, por la suma de \$ 756.470, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2550/21, destinado a la adquisición de ropa de trabajo.

N° 2416 - 30-7-21: Proceder a la contratación directa con la firma Aerolíneas Argentinas S.A. para emitir pasajes contra cuenta corriente de Pasajes Aéreos, que serán utilizados por señores funcionarios, empleados y/o ciudadanos, por la suma de \$ 600.000, Expte. 5033/21.

N° 2417 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 a 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 301.284,76, Expte. 3960/21.

N° 2418 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Norma Isabel Pugh, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 144.433, Expte. 3382/21, destinado a la adquisición de materiales.

N° 2419 - 30-7-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 a 20, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 179.878,15, Expte. 3180/21, destinado a la adquisición de materiales.

N° 2420 - 30-7-21: Declarar comprendido a los inmuebles identificados como padrones 152404/0000, 152407/0000, 166180/0000 y 166181/0000, en la exención del impuesto inmobiliario adicional a los terrenos baldíos, desde enero 2021 y hasta el vencimiento del plazo de obra establecido por Ordenanza 914 y sus modificatorias, Expte. 3234/21.

N° 2421 - 2-8-21: Aprobar lo actuado para el pago del seguro correspondiente al Seguro de Accidentes Personales para el personal de Becas de la Municipalidad de Trelew con vigencia hasta el día 1/6/21, con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma total de \$ 247.053,75, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 4735/21.

N° 2422 – 2-8-21: Proceder a la contratación directa con el Sr. Bensimón, Marcos Daniel, por el servicio de asesoramiento: control de recursos coparticipados, normativa de responsabilidad fiscal, consenso fiscal suscripto con provincia y revisión normativa tributaria vigente, por un período de cinco meses desde agosto a diciembre de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 5447/21.

N° 2423 – 2-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 191.800, Expte. 3903/21, destinado a la adquisición de artículos de seguridad.

N° 2424 – 2-8-21: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 3.363,30, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 4756/21, destinado al pago a la firma Caja de Seguros S.A.

N° 2425 – 2-8-21: Otorgar al Sr. Julio Víctor Millar, DNI. 33.773.214, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3364/21.

N° 2426 – 2-8-21: Otorgar al Sr. Gustavo Maximiliano Soto, DNI. 33.772.114, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 4993/21.

N° 2427 – 2-8-21: Otorgar a la Sra. Jannett Betiana Pérez, DNI. 38.300.270, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5183/21.

N° 2428 – 2-8-21: Otorgar al Sr. Lucas Sebastián Franco, DNI. 42.274.245, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4339/21.

N° 2429 – 2-8-21: Otorgar al Sr. Braian Ezequiel Muñoz, DNI. 37.909.612, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4121/21.

N° 2430 – 2-8-21: Otorgar al Sr. Gonzalo Emanuel Castillo, DNI. 39.439.817, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4872/21.

N° 2431 – 2-8-21: Otorgar a la Sra. Katherine Soledad Molina, DNI. 40.739.395, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 4994/21.

N° 2432 – 2-8-21: Imputar al Presupuesto vigente, Programa Despacho, Subprograma Despacho, cuenta nro. 308, Amortización de la Deuda, Programa Principal Hacienda, la suma total de \$ 350.000, en concepto de publicidad institucional a favor de Dagda S.A., Expte. 2207/21.

N° 2433 – 2-8-21: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2021, la renuncia presentada por la agente Patricia Miriam Henriques, legajo 2441, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, a cargo del Sub Programa Despacho de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, Expte. 4356/21.

N° 2434 – 2-8-21: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Seguimiento de Expedientes y Presupuestos, dependiente de la Coordinación de Gestión Urbana, a la agente Débora Rocío Cárdenas, legajo 5335, en reemplazo de su titular Germán Leopoldo D'Almeida, legajo 4503, por encontrarse usufructuando licencia anual reglamentaria a partir del 5 de julio de 2021 y hasta el 16 de julio de 2021 inclusive, Expte. 5270/21.

N° 2435 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Martiniano PASTRIÁN, DNI. 41.793.247, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 4666/21.

N° 2436 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luciano Ale Domene, DNI. 42.133.120, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de abril de 2021, venciendo en

consecuencia el 30 de septiembre del mismo año, y por la suma total de \$ 153.000, Expte. 2539/21.

N° 2437 – 2-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 3 y 7, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, pro la suma de \$ 37.070. Adjudicar la oferta presentada por la firma Perpat S.A.S. en relación a los ítems 1, 2, 4, 5 y 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 180.514,30, Expte. 2930/21, destinado a la adquisición de materiales.

N° 2438 – 2-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma María Noelia López, en concepto de publicidad institucional, banner publicitario en sitio web: www.chubutonline.com.ar, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 2296/21.

N° 2439 - 2-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 3.600.000, Expte. 3779/21.

N° 2440 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Liz Amelia García Sánchez, DNI. 40.208.667, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 156.000, Expte. 4707/21.

N° 2441 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianne Padrón, DNI. 95.278.878, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5141/21.

N° 2442 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Erica Jaqueline Silva, DNI. 38.518.074, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5143/21.

N° 2443 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mayra Mabel Mayorga, DNI. 33.793.087, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5140/21.

N° 2444 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Patricia Estela Baeza, DNI. 21.354.691, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 114.000, Expte. 5120/21.

N° 2445 – 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Brian Josue Frelli, DNI. 36.760.640, que se encuentra registrado bajo el N° 468, Tomo 3, Folio 88 con fecha 22 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 132.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1255/21.

N° 2446 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Córdoba Moreno, DNI. 36.650.950, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 225.600, Expte. 4154/21.

N° 2447 – 2-8-21: Otorgar a la Sra. Gabriela Emilia Huentecoy, DNI. 44.716.583, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 3962/21.

N° 2448 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Eduardo Jorge Esper, DNI. 18.659.119, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 408.000, Expte. 5118/21.

N° 2449 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Néstor Lucas Artiles, DNI. 38.300.630, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 228.000, Expte. 5119/21.

N° 2450 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisel Alejandra Hernández, DNI. 37.860.421, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 228.000, Expte. 5122/21.

N° 2451 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lucía Noemí Gallardo, DNI. 36.322.184, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 228.000, Expte. 5116/21.

N° 2452 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marianela Ayelén Martínez, DNI. 34.403.831, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 228.000, Expte. 5117/21.

N° 2453 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcos Agustín Velázquez, DNI. 37.860.335, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 228.000, Expte. 5123/21.

N° 2454 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Hilda Janet Ávila, DNI. 37.395.091, que se encuentra registrado bajo el N° 254, Tomo 3, Folio 74 con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 715/21.

N° 2455 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Emilio Ramón González, DNI. 40.384.595, que se encuentra registrado bajo el N° 237, Tomo 3, Folio 73 con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 748/21.

N° 2456 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Marisol Alejandra Fernández, DNI. 36.392.856, que se encuentra registrado bajo el N° 321, Tomo 3, Folio 79, con fecha 23 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 742/21.

N° 2457 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Laura Luján Jara, DNI. 40.209.005, que se encuentra registrado bajo el N° 256, Tomo 3, Folio 75, con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 754/21.

N° 2458 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Maira Ayelén Galban, DNI. 37.909.460, que se encuentra registrado bajo el N° 349, Tomo 3, Folio 80, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 746/21.

N° 2459 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Karol Shirley Estefanis Rocha, DNI. 36.650.742, que se encuentra registrado bajo el N° 138, Tomo 3, Folio 67, con fecha 4 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 92.400, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 570/21.

N° 2460 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cecilia Andrea Paura, DNI. 32.538.065, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 4431/21.

N° 2461 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Emilio Garbaccio, DNI. 22.551.440, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 151.200, Expte. 4521/21.

N° 2462 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Verónica Silvana Fernández, DNI. 33.478.502, que se encuentra registrado bajo el N° 335, Tomo 3, Folio 80, con fecha 25 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 741/21.

N° 2463 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Luis Adrián Behotats, DNI. 39.440.762, que se encuentra registrado bajo el N° 350, Tomo 3, Folio 81, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 721/21.

N° 2464 - 2-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Pedro Oscar Chaves, DNI. 17.169.681, que se encuentra registrado bajo el N° 114, Tomo 3, Folio 63, con fecha 2 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 733/21.

N° 2465 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocio Ayelén Valera, DNI. 40.384.750, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5144/21.

N° 2466 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Federico Martín López Riera, DNI. 30.883.912, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5138/21.

N° 2467 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Josefina López, DNI. 27.363.353, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5137/21.

N° 2468 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Pablo Derín Balmaceda, DNI. 35.887.576, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5134/21.

N° 2469 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Denis Ariel Richter, DNI. 30.284.204, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5142/21.

N° 2470 - 2-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Micaela Belén Jones, DNI. 38.147.340, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5136/21.

N° 2471 - 2-8-21: Incrementar el fondo fijo de la Secretaría de Gobierno en \$ 100.000, el que alcanzará la suma de \$ 350.000, a cargo del Dr. Federico José Ruffa, DNI. 28.695.625, Expte. 4635/21.

N° 2472 - 3-8-21: Aprobar el pago por el mes de julio a los 270 beneficiarios del Programa de Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por la suma de \$ 2.166.330, Expte. 576/21.

N° 2473 - 3-8-21: Adjudicar la totalidad de la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.776.222, Expte. 2804/21, destinado a la adquisición de un servidor informático para la red municipal.

N° 2474 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Carla Nazarena Chapingo, DNI. 40.383.368, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinado a gastos generales, Expte. 3390/21.

N° 2475 – 3-8-21: Otorgar al Sr. Adan Hernán Salinas, DNI. 33.478.309, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3279/21.

N° 2476 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Elvira Huenqueo, DNI. 14.688.518, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagadero en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 3449/21.

N° 2477 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Carla Pamela Rosas, DNI. 39.415.898, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 3745/21.

N° 2478 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Andrea Belén Santa Cruz, DNI. 38.805.931, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5261/21.

N° 2479 – 3-8-21: Otorgar al Sr. Patricio Danilo Castillo Vásquez, DNI. 92.836.713, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3393/21.

N° 2480 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Karina Morales, DNI. 31.233.726, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4049/21.

N° 2481 - 3-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rocío Cecilia Vera, DNI. 40.838.106, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 138.000, Expte. 4755/21.

N° 2482 – 3-8-21: Reubicar en la clase Jefe de Programa (J4) como personal de planta permanente del escalafón municipal, al agente Pedro Oscar Gallo, legajo 2385, para desempeñar funciones en el Programa Registro y Publicaciones de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario. Poner a cargo a dicho agente en la clase Jefe de Programa Registro y Publicaciones, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva del cago en Clase Jefe de Programa (J4) del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 4293/21.

N° 2483 – 3-8-21: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Coordinación de Gabinete Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, a partir del 4 de agosto de 2021 a las 15:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 2484 - 3-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Yesica Anahí Andrade, DNI. 33.648.043, que se encuentra registrado bajo el N° 306, Tomo 3, Folio 78, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 189.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 709/21.

N° 2485 - 3-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Enrique Marina, DNI. 23.485.422, por el término de siete meses, contados a partir del 01 de junio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 1885/21.

N° 2486 – 3-8-21: Asignar el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, a la agente Claudia Marcela Millapel, legajo 6068, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Desarrollo Comercial y Eventos, dependiente de la Coordinación de Territorial, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5218/21.

N° 2487 – 3-8-21: Asignar el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, a los agentes que se detallan seguidamente, quienes cumplen funciones en la Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria, a partir del 13 de julio de 2021 y hasta tanto duren en sus funciones, Expte. 5018/21: Hugo Ricardo Oviedo, legajo 6865 y Marcos Denis Oscar Fragoza, legajo 6612.

N° 2488 – 3-8-21: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Ingresos Brutos y Habilitaciones Comerciales del Programa Recaudación dependiente de la Coordinación de Rentas, a la agente Ivana Jeannette Almendra, legajo 6962, a partir del 12 de julio de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2021 inclusive, por encontrarse su titular la agente María Florencia González, legajo 5931, usufructuando licencia por enfermedad y licencia anual reglamentaria, Expte. 5250/21.

N° 2489 – 3-8-21: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 2145/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Aceptar, a partir del 17 de junio de 2021, la renuncia interpuesta por el agente Barria, Bruno Antonio, DNI. 28.979.755, legajo 5787, Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, autorizándose la liquidación del proporcional del sueldo anual complementario más el equivalente a treinta y siete días de licencia anual reglamentaria no usufructuada, correspondiente 25 días hábiles del año 2020 y doce días hábiles del año 2021, Expte. 4187/21.

N° 2490 – 3-9-21: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Administrativo dependiente de la Secretaría de Planificación, Obra y Servicios Públicos, a la agente Cinthya Pérez, legajo 6503, a partir del 24 de junio de 2021 y hasta el día 4 de julio de 2021 inclusive, por encontrarse su titular agente Mónica Lidia Cancho, legajo 2780, usufructuando aislamiento social preventivo y obligatorio, Expte. 4684/21.

N° 2491 – 3-8-21: Otorgar a la Sra. Paula Alejandra Arista, DNI. 38.518.463, un subsidio por la suma de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2081/21.

N° 2492 – 3-8-21: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., representada por el Sr. Luis Darío Fernández, DNI. 30.088.626, en concepto de publicidad institucional en las páginas web: www.cholilaonline.ar y www.infoturclub.com.ar durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, por la suma total de \$ 900.000, conforme los considerandos anteriores, Expte. 2731/21.

N° 2493 – 4-8-21: Proponer para su designación como miembro del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), del personal de planta política, al Ing. Nelson Eduardo Williams, DNI. 16.421.093, legajo 4153, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta el día 1 de mayo de 2022 por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 5498/21.

N° 2494 - 4-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Andrea Soledad Carriman, DNI. 33.770.003, que se encuentra registrado bajo el N° 463, Tomo 3, Folio 88, con fecha 21 de abril de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 99.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1192/21.

N° 2495 – 4-8-21: Designar al agente Walter Sebastián Herbas, DNI. 31.020.255, legajo 6880, en la Clase Jefe de Sub Programa Monitores Ambientales, dependiente de la Coordinación de Gestión Urbana, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 19 de abril de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 4950/21.

N° 2496 – 4-8-21: Designar al agente Jorge Fabián Castelnuovo, legajo 5593, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Sub Programa para prestar funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5111/21.

N° 2497 – 4-8-21: Designar al agente Cristian José Arrese, legajo 5727, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Sub Programa para prestar funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta política, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 5112/21.

N° 2498 – 4-8-21: Designar a la agente Pamela Soledad Albizu, legajo 6842, en la Clase Jefe de Sub Programa Construcciones, del Programa Construcciones, coordinación de Logística, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4953/21.

N° 2499 – 4-8-21: Designar al agente Bernabé Ricardo López, legajo 4123, en la Clase Jefe de Programa Construcciones, dependiente de la Coordinación de Logística, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4952/21.

N° 2500 – 4-8-21: Designar al Sr. Leandro Martín González, legajo 6930 como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa para prestar funciones en el Programa Salud, dependiente de la Coordinación de Salud, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4966/21.

N° 2501 – 4-8-21: Designar al agente Lucas Eduardo Rojas, legajo 6979, en la Clase Jefe de Sub Programa Administración, dependiente del Programa Administración de la Coordinación de Administración, Secretaría de Hacienda, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de mayo de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 4951/21.

N° 2502 – 4-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.363.680, Expte. 5290/21, destinado a la compra de fiambres y lácteos para ayuda social.

N° 2503 - 4-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Karen Samanta Aseff, DNI. 31.136.322, que se encuentra registrado bajo el N° 491, Tomo 3, Folio 90, con fecha 6 de mayo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 132.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 672/21.

N° 2504 – 4-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Egurza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Flux 104.9 Mhz Programa "Punto de Partida", durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 3809/21.

N° 2505 - 4-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional transmisión especial difusión de spots publicitarios Fiesta Patria día 25 de Mayo en la emisora FM del Viento 104.9 Mhz, durante el mes de mayo de 2021, por la suma de \$ 200.000, Expte. 4227/21.

N° 2507 – 4-8-21: Otorgar al Sr. Vianel Fabián Herrera, DNI. 31.958.702, un subsidio por la suma de \$ 14.000, pagadero en dos cuotas de \$ 7.000, destinados a gastos generales, Expte. 1960/21.

N° 2508 – 4-8-21: Otorgar a la Sra. Paula del Carmen Ruiz, DNI. 22.203.280, un subsidio por la suma de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 1628/21.

N° 2509 – 5-8-21: Aprobar la liquidación del Plan Empleo Trelew correspondiente al mes de julio del corriente año a los 1379 beneficiarios por la suma total de \$ 6.789.287, Expte. 590/21.

N° 2510 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Camila Alejandra Jaramillo, DNI. 37.764.980, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 3624/21.

N° 2511 – 5-8-21: Disponer la suma de \$ 2.737.641,60, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 2135/18, que crea el Programa de Capacitación y Aprendizaje

Laboral (ex SEM), a los beneficiarios del mes de julio del corriente año, Expte. 1114/21.

N° 2512 – 5-8-21: Disponer la suma de \$ 5.762.507,30, para ser afectada al pago de las becas establecidas por Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05 que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, a los beneficiarios del mes de julio del corriente año, Expte. 1113/21.

N° 2513 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Aldana Ayelén León, DNI. 42.970.086, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5011/21.

N° 2514 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Micaela Fernanda Roldán, DNI. 38.804.279, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos de tratamiento médico, Expte. 4059/21.

N° 2515 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Vanesa Giselle Miranda, DNI. 33.611.396, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2453/21.

N° 2516 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Leticia Paola Jara, DNI. 35.099.859, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4376/21.

N° 2517 – 5-8-21: Otorgar a la Sra. Johanna Schaffeld, DNI. 33.261.320, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4044/21.

N° 2519 – 5-8-21: Aprobar lo actuado para el pago del seguro correspondiente al Seguro de Accidentes Personales para el personal de Becas de la Municipalidad de Trelew, con vigencia hasta el día 1/7/21, con la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y por la suma total de \$ 266.927,11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 4967/21.

N° 2520 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Luis Guillermo Scolari, DNI. 32.650.308, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4202/21.

N° 2521 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Kevin Lautaro Leiva Expósito, DNI. 37.860.366, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4198/21.

N° 2522 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jessica Marina Espin Giordanella, DNI. 30.088.659, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 201.600, Expte. 4194/21.

N° 2523 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jaquelina María Sol Hughes, DNI. 22.453.559, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 125.452,80, Expte. 4199/21.

N° 2524 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gabriel Osvaldo Chandía, DNI. 42.133.042, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 136.800, Expte. 4689/21.

N° 2525 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Flora Judith Troncuto, DNI. 26.607.642, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4721/21.

N° 2526 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Natalia Rafaela Robles, DNI. 30.088.587, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 4843/21.

N° 2527 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Beatriz Prieto, DNI. 25.442.103, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en

consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4482/21.

N° 2528 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Marcos Ariel Garay, DNI. 34.765.933, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 96.000, Expte. 4476/21.

N° 2529 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Johanna Edith Villarreal, DNI. 31.914.741, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4496/21.

N° 2530 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Daniela Ailin Moraga, DNI. 38.43.446, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 145.200, Expte. 4461/21.

N° 2531 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Belén Anahí Cárdenas, DNI. 38.804.304, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 4477/21.

N° 2532 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Fernando Rotaecche, DNI. 40.739.378, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4466/21.

N° 2533 - 6-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Osvaldo Daniel Franco, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 120.500, Expte. 4484/21, destinado a la adquisición de un equipo de aire acondicionado para la oficina Control de Cuentas y Fondos Afectados.

N° 2534 - 6-8-21: Otorgar un subsidio de \$ 25.000, a la Sra. Elizabeth Liliana Trejo, DNI. 23.998.732 y la Sra. Gabriela Pala Redondo, DNI. 23.998.767, en representación de la Escuela N° 199 "Luis Feldman Josin", destinados a solventar el gasto por la compra de cuadros para los alumnos que realizaron la promesa de lealtad a la Bandera el día 28 de junio del corriente año, Expte. 4354/21.

N° 2535 - 6-8-21: Otorgar un subsidio de \$ 25.000 a la Sra. Patricia Edith Giordanino, DNI. 23.998.980 y la Sra. María Virginia del Valle Moreno, DNI. 20.445.557, en representación de la Escuela N° 164 "Centenario de la Ciudad de Trelew", escuela apadrinada por la Municipalidad de Trelew, destinados a solventar gastos para agasajar a los alumnos que realizaron la promesa de lealtad a la Bandera el 25 de junio del corriente año, Expte. 4351/21.

N° 2536 - 6-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Galaxia 95.7 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 540.000, Expte. 3787/21.

N° 2537 - 6-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.economico.com, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 3800/21.

N° 2538 - 6-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Dagda S.A., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.radiochubut.com, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 3801/21.

N° 2539 - 6-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma María Noelia López, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.tumedio.com.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 3800/21.

N° 2540 - 6-8-21: Otorgar a la Sra. Andrea belén Ante, DNI. 35.099.277, un subsidio por la suma de \$ 15.000, pagadero en

tres cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 2455/21.

N° 2541 - 6-8-21: Otorgar a la Sra. Gladys Verónica Iriarte, DNI. 29.692.412, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 4123/21.

N° 2542 - 6-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.cholilaonline.ar, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 900.000, Expte. 3825/21.

N° 2543 - 6-8-21: Otorgar a la Sra. Verónica Anahí Castillo, DNI. 32.471.351, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4826/21.

N° 2544 - 6-8-21: Otorgar al Sr. Alejo Leonardo Paillalaf, DNI. 37.909.301, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1611/21.

N° 2545 - 6-8-21: Otorgar a la Sra. Mirta Mabel Lana, DNI. 12.834.744, un subsidio por la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, destinados a gastos generales, Expte. 3478/21.

N° 2546 - 6-8-21: Por la Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes en la cuenta N° 1216, subsidios, Subs. Trab. firma Metalúrgica Indasyc S.A. (F.A.), Ejercicio 2019, por la suma de \$ 8.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 3653/19, por el cual se tramitó un subsidio para asistir a 47 trabajadores de la firma Metalúrgica Indasyc S.A., Expte. 3653/19.

N° 2547 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Alberto Feldman, DNI. 5.175.545, por el término de seis meses, contados a partir del 01 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 194.400, Expte. 4529/21.

N° 2548 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ana Blanca Ayilef, DNI. 22.783.421, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4446/21.

N° 2549 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Cynthia Vanesa Dencor, DNI. 28.482.328, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 189.600, Expte. 4358/21.

N° 2550 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Noelia Alejandra Furnari Zamora, DNI. 30.840.511, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 225.600, Expte. 3977/21.

N° 2551 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Lucas Matías Torreira, DNI. 42.192.821, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4710/21.

N° 2552 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marlene Ivon Amandi, DNI. 33.775.006, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 103.680, Expte. 4192/21.

N° 2553 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Facundo Gerli, DNI. 23.706.109, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4457/21.

N° 2554 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Isaias Nicolás Nanco, DNI. 37.909.382, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en

consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 118.800, Expte. 4462/21.

N° 2555 - 6-8-21: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 392.789,97, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 3.445.102,97, y que corresponde a la obra "Reparación de Calzada de Hormigón", ubicación Intersección calles Humphreys y Hann de la ciudad de Trelew, contratación directa, la cual fue adjudicada a la empresa Cacema Construcciones S.A., Expte. 5246/21 y 3007/21.

N° 2556 - 6-8-21: Autorizar la adscripción a los agentes que se detallan seguidamente para prestar funciones en la Delegación de la Agencia Nacional de Materiales Controlados de Trelew, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia del Chubut, a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, Expte. 5192/21: Gabriela Soledad Haro, legajo 5510 y Jorge Méndez Suruguay, legajo 5666.

N° 2557 - 6-8-21: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 486.419,95, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 3.019.079,95, y que corresponde a la obra "Cordones Cuneta calle Derbes", ubicación: calle Derbes entre Río Negro y Rawson en Barrio Menfa de la ciudad de Trelew, contratación directa, la cual fue adjudicada a la empresa Cacema Construcciones S.A., Expte. 5035/21 y 2526/21.

N° 2558 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Maximiliano Adrián Brandan, DNI. 24.773.962, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 4193/21.

N° 2559 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Franco Elías Otero, DNI. 37.067.735, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4464/21.

N° 2560 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Miriam Beatriz Duarte, DNI. 29.548.240, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4701/21.

N° 2561 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Romina Raquel Bravo, DNI. 30.907.482, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 4436/21.

N° 2562 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karen Anahí Tamargo, DNI. 38.804.054, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 122.400, Expte. 4488/21.

N° 2563 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Iván Agustín Loyola, DNI. 42.408.038, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 114.000, Expte. 4418/21.

N° 2564 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Carlos Enrique Torres, DNI. 13.823.334, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 180.000, Expte. 4469/21.

N° 2565 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lidia Esther Estremador, DNI. 28.870.253, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4715/21.

N° 2566 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Soledad Santana, DNI. 27.841.080, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 4784/21.

N° 2567 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Fernando Báez, DNI. 36.112.600, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 4782/21.

N° 2568 - 6-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jéssica Villagra, DNI. 31.020.273, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.960, Expte. 4841/21.

N° 2571 - 9-8-21: Autorizar la adscripción a los agentes que se detallan seguidamente, para prestar funciones en el boque frente Patriótico Chubutense del concejo Deliberante de Trelew, a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive: María José Marinao, legajo 5191; Stella Maris Da Cruz, legajo 5178; Enrique Guillermo Márquez, legajo 4779 y José Vicente Silva, legajo 4548, Expte. 293/21.

N° 2572 - 9-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 275.940, Expte. 4169/21, destinado a la adquisición de 3 CPU.

N° 2573 - 9-8-21: Otorgar al Sr. Maximiliano Eduardo Andrés Cárdenas, DNI. 44.850.177, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5403/21.

N° 2574 - 9-8-21: Otorgar a la Sra. Jaquelina Nerina Flores, DNI. 43.147.561, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 4924/21.

N° 2575 - 9-8-21: Otorgar a la Sra. Macarena Anahí Blanco, DNI. 42.970.069, un subsidio por la suma total de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5398/21.

N° 2576 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gisele Quintana, DNI. 38.384.127, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4425/21.

N° 2577 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ivana Karina Benítez Bergonzi, DNI. 28.482.218, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4454/21.

N° 2578 - 9-8-21: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio de 2021, la designación otorgada mediante Resolución 1499/21, al agente Rubén Horacio Lencina, legajo 5337, como asesor de gabinete en la clase Jefe de Programa para prestar funciones en el Programa Principal Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, correspondiendo reubicarlo en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5102/21.

N° 2579 - 9-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Natalia Ariela More, DNI. 23.456.297, que se encuentra registrado bajo el N° 194, Tomo 3, Folio 71, con fecha 12 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 218.400, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 1323/21.

N° 2580 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Diego Fabián Schmid, DNI. 28.870.420, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 4203/21.

N° 2581 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Marta Irene Morales, DNI. 17.130.600, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4857/21.

N° 2582 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lorena Soledad Rivas, DNI. 29.115.562, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 225.600, Expte. 4166/21.

N° 2583 - 9-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Grenillon Juan José, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.patagoniaproductivatv.com.ar, difusión de actividades institucionales, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, pro al suma de \$ 390.000, Expte. 3822/21.

N° 2584 - 9-8-21: Autorizar la adscripción a la agente Estela Miriam Vázquez, legajo 4868, Clase Administrativa A4, para prestar funciones en el Concejo Deliberante de Trelew, a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2021 inclusive, Expte. 5243/21.

N° 2585 - 9-8-21: Otorgar a la Sra. María del Pilar Lomazzi, DNI. 31.683.656, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 4807/21.

N° 2586 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Mirta Susana Aguilera, DNI. 27.047.669, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4451/21.

N° 2587 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Evelyn Emilce Canario, DNI. 40.208.556, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 4495/21.

N° 2588 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Karen Samanta Aseff, DNI. 31.136.322, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4642/21.

N° 2589 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Manuel Sánchez, DNI. 35.590.320, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 5304/21.

N° 2590 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Yoel Alejandro Antilef, DNI. 40.838.153, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 4490/21.

N° 2591 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Alejandro Salone, DNI. 29.416.624, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 95.040, Expte. 5303/21.

N° 2592 - 9-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Esther Evangelina Villagra, DNI. 29.282.320, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 122.400, Expte. 4590/21.

N° 2593 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Juan Alberto Fernández, DNI. 33.261.276, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 4475/21.

N° 2594 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Graciela Beatriz Lencina, DNI. 12.154.752, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4846/21.

N° 2595 - 10-8-21: Desafectar del ejercicio 2021 la suma de \$ 53.651,68, conforme los considerandos que anteceden, Expte. 479/21, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Suárez, Cinthia Mariel, DNI. 38.518.427.

N° 2596 - 10-8-21: Desafectar del ejercicio 2021 la suma de \$ 64.800, que fuera imputada a la cuenta nro. 307, servicios, Sub Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, conforme los considerandos que anteceden, Expte. 476/21, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Yamila Rafael, DNI. 32.220.063.

N° 2597 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Betiana Belén Rolón, DNI. 36.212.611, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4427/21.

N° 2598 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Elina Verónica Mamani, DNI. 29.161.992, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 4661/21.

N° 2599 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Kevin Maximiliano Rosas, DNI. 39.440.530, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 5100/21.

N° 2600 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Beatriz Cecilia Schiel, DNI. 23.114.794, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4632/21.

N° 2601 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. José Eduardo Giménez, DNI. 28.482.113, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4493/21.

N° 2602 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Bárbara Ximena Palacio, DNI. 38.804.581, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4757/21.

N° 2603 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Alicia Casado, DNI. 12.123.276, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4422/21.

N° 2604 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Aldana Gisele Cristofaro, DNI. 32.947.233, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 225.600, Expte. 4158/21.

N° 2605 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Ignacio Agustín Carbajo, DNI. 39.440.790, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 115.200, Expte. 4303/21.

N° 2606 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Moisés Ojeda, DNI. 35.633.236, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4463/21.

N° 2607 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Mauro Agustín Benesperi, DNI. 38.147.636, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 158.400, Expte. 5135/21.

N° 2608 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Gabriela Márquez, DNI. 32.538.047, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 189.600, Expte. 4407/21.

N° 2609 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nadia romina Sepúlveda, DNI. 31.914.742, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo

en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4442/21.

N° 2610 – 10-8-21: Designar a cargo del Despacho de Intendencia al Secretario de Coordinación de Gabinete, Sr. Norberto Gustavo Yauhar, DNI. 14.281.781, a partir del 10 de agosto de 2021, a las 15:00 horas y mientras dure la ausencia de su titular, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 2611 - 10-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Simón Leonardo Hernández, DNI. 28.216.843, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 92.160, Expte. 4891/21.

N° 2612 – 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Orlando Roberts, por la suma de \$ 3.427.000, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2972/21, destinado a la contratación de un servicio de transporte entre las ciudades de Trevelin y Trelew, para realizar 23 viajes con adquirentes destinados a las obras a realizarse por el Plan Argentina Hace.

N° 2613 – 11-8-21: Apruébese la documentación obrante, correspondiente a los pliegos de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 08/21, tendiente a la ejecución de la obra "Paseo Puente Hendre", ubicación calle Lolenko y Oris de Roa, ciudad de Trelew. Dispóngase el llamado a Licitación Pública N° 08/2021, fijando el presupuesto oficial en la suma de \$ 19.404.508,43, mes base febrero de 2021, siendo el plazo de ejecución de 150 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew y el valor del pliego se establece en \$ 6.000, Expte. 4017/1.

N° 2614 – 11-8-21: Aprobar el pago de las becas correspondientes al Programa Aprendizaje Laboral Programa Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución 3738/09, correspondiente al mes de julio de 2021 por la suma total de \$ 1.341.564, Expte. 592/21.

N° 2616 – 11-8-21: Aprobar los certificados de obra redeterminados N° 1 a N° 6 inclusive por la suma total de \$ 1.839.835,12, Exptes. 5595/20 y 11992/19, por los cuales se tramita la Licitación Pública N° 04/2019, tendiente a la ejecución de la obra "Pavimento calles Comahue, entre Musters y Soler y Perito Moreno entre Cangallo y Comahue, ubicación ciudad de Trelew.

N° 2617 – 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Trelew Primero, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 255.000, Expte. 3804/21.

N° 2618 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, transmisión especial difusión de spots publicitarios, Fiesta Patria Día 25 de Mayo, emitido por Canal 12, durante el mes de mayo de 2021, por la suma de \$ 250.000, Expte. 4226/21.

N° 2619 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Modo Ecológico, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 510.000, Expte. 3817/21.

N° 2620 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 3.261.000, Expte. 3781/21.

N° 2621 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Gustavo Ariel Gómez, en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.efecinnoticias.net, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 480.000, Expte. 3789/21.

N° 2622 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad

institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Trelew TV, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 750.000, Expte. 3798/21.

N° 2623 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Trelew TV y 12 Noticias, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 600.000, Expte. 3786/21.

N° 2624 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Aire Urbano SRL, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Radio Total 91.9 Mhz, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 900.000, Expte. 3791/21.

N° 2625 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 12 programa Madryn TV, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 750.000, Expte. 3799/21.

N° 2626 – 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Fewla S.A., en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos televisivos en Canal 2 de Supercanal programa Tveo Noticias, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 900.000, Expte. 3794/21.

N° 2627 – 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.081.180, Expte. 4295/21, destinado a la adquisición de insumos para personal.

N° 2628 – 11-8-21: Por Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes en la cuenta 1200, subsidios, Código Subsidio Trabajadores UOCRA (F.A.), Ejercicio 2019 por la suma de \$ 42.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 12524/19.

N° 2629 - 11-8-21: Por Coordinación de Administración se procederá a realizar los ajustes presupuestarios correspondientes en la cuenta 1200, subsidios, Código Subsidio Trabajadores UOCRA (F.A.), Ejercicio 2019 por la suma de \$ 21.000, a los fines de dejar correctamente expresado el gasto, Expte. 867/19.

N° 2630 – 11-8-21: Aprobar la devolución de fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud de la Provincia del Chubut a este Municipio por la suma total de \$ 140.000, Expte. 5014/21.

N° 2631 – 11-8-21: Rectificar el artículo 2° de la Resolución N° 2007/21 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°: Por Coordinación de Administración se procederá a imputar el importe de \$ 5.000 en la cuenta 1764, subsidios, código 11300020008613, Código, Subs. Trabajadores empresa S.N. Sapag S.A. (F.A.), Ejercicio 2021", Expte. 3756/21.

N° 2632 – 11-8-21: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. Susana Analía Domínguez, inscripción N° 125.437, por la actividad de alquileres de vivienda. Dicha exención tendrá vigencia a partir del período 2021-06, Expte. 4087/21.

N° 2633 – 11-8-21: Otorgar al Sr. Walter Javier Villarroel, DNI. 35.603.944, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 3425/21.

N° 2634 – 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Celia Gladys Muñoz, en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 157.200, Expte. 2659/21, destinado a la adquisición de baterías.

N° 2635 – 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Federico Víctor Burlotti, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 667.500, Expte. 4377/21, destinado a la compra de colchones para ayuda social.

N° 2636 - 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Technical Computers SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 349.250, Expte. 4289/21, destinado a la adquisición de 7 discos HD para servidores informáticos.

N° 2637 - 11-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Enrique Ramón Santos, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 260.380, Expte. 4913/21, destinado a la adquisición de cubiertas.

N° 2638 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Lilian Gabriela Aguilar, DNI. 30.041.710, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 5316/21.

N° 2639 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Josefina Hompanera, DNI. 31.636.865, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 5248/21.

N° 2640 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Hueraleo Guridi, Patricia Soledad, DNI. 25.710.655, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4423/21.

N° 2641 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Moisés Ccallizana Vilca, DNI. 19.059.122, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4455/21.

N° 2642 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Beatriz Susana Brunt, DNI. 28.055.129, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 4631/21.

N° 2643 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Patricia Alejandra Huenuanca Benítez, DNI. 32.220.369, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 120.000, Expte. 5349/21.

N° 2644 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anabella Rocío Ahumada, DNI. 37.151.734, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 93.600, Expte. 4190/21.

N° 2645 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Daniel Luis Villivar, DNI. 18.154.152, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4205/21.

N° 2646 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Ginger Anabella Gómez, DNI. 43.371.456, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 4195/21.

N° 2647 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Andrea Lorena Alvarado, DNI. 28.482.329, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4470/21.

N° 2648 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Florencia Victoria Greco, DNI. 31.611.324, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4459/21.

N° 2650 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Brian Alexis Sánchez, DNI. 33.345.236, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4467/21.

N° 2651 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Anabel Guadalupe Sandoval, DNI. 31.148.842, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4434/21.

N° 2652 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Gustavo Germán Rosas, DNI. 30.883.823, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 144.000, Expte. 5308/21.

N° 2653 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Rosa Daiana Medina, DNI. 34.276.440, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 151.200, Expte. 4453/21.

N° 2654 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Hugo Mario Noremborg, DNI. 14.753.853, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4424/21.

N° 2655 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Víctor Hugo Barria Reyes, DNI. 34.523.665, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 130.680, Expte. 4452/21.

N° 2656 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Valentina Noeli Rolón, DNI. 39.440.983, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 129.600, Expte. 4429/21.

N° 2657 - 11-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Agustina Giselle Troncuto, DNI. 41.793.399, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 108.000, Expte. 4720/21.

N° 2658 - 11-8-21: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y la firma Game Media S.A., representada por el Sr. Adrián Néstor Apiwan, DNI. 24.449.494, en concepto de publicidad institucional en la radio FM Flux 104.9 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, por la suma de \$ 273.000, Expte. 1956/21.

N° 2659 - 11-8-21: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y la firma Ad Up Consulting S.A.S., representada por la Sra. Parise María Natacha, DNI. 27.691.374, en concepto de publicidad institucional en página web: www.espacioefe.com.ar, durante la segunda quincena del mes de abril, la primera quincena de mayo y mes de junio del año 2020, por la suma de \$ 200.000, conforme los considerandos anteriores, Expte. 2958/21.

N° 2660 - 11-8-21: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Obras por Contrato, dependiente de la Coordinación de Obras de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a la agente Lucía Estela Rezk, legajo 5059, a partir del 29 de julio de 2021 y hasta el 16 de septiembre de 2021 inclusive, por encontrarse su titular Eduardo Rubén Spanjersberg, legajo 3654, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 5557/21.

N° 2661 - 11-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Silvina Elizabeth Pilquiniao, DNI. 35.603.970, que se encuentra registrado bajo el N° 245, Tomo 3, Folio 74, con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, medianamente el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 773/21.

N° 2662 - 11-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Egorza Osvaldo Agustín, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en FM Flux 104.9 Mhz Programa "12 Deportes", durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, por la suma de \$ 510.000, Expte. 3816/21.

N° 2664 - 12-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Buena Onda Televisora Color SRL, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en Canal 12, programa Trelew TV, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, por la suma de \$ 750.000, Expte. 2252/21.

N° 2665 - 12-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Multimedia Patagonia Online S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en sitio web: www.cholliaonline.com.ar, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, por la suma de \$ 600.000, Expte. 2282/21.

N° 2666 - 12-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Sociedad Difusora Patagónica S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en LU 20 Radio Chubut AM 580 Mhz, durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, por la suma de \$ 1.200.000, Expte. 2235/21.

N° 2667 - 12-8-21: Aprobar la contratación directa de la firma Impresora Chubutense S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de avisos publicitarios e institucionales (edictos, citaciones, avisos a la comunidad, fúnebres, campañas de concientización, entre otros), durante los meses de marzo y abril de 2021, por la suma de \$ 1.278.448, Expte. 3697/21.

N° 2668 - 12-8-21: Asignar el adicional por función de inspector más el adicional por horarios rotativos, a la agente Fernanda Natalia Mugueta, legajo 4748, Clase Administrativo A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Terminal y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 4750/21.

N° 2669 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 5 de julio de 2021, la renuncia interpuesta por el agente Lucas Andrés Cabrera, legajo 6223, en la Clase Jefe de Programa Desarrollo e Innovación Productiva, dependiente de la Coordinación de Desarrollo Productivo, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 5239/21.

N° 2670 - 12-8-21: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, al agente Néstor Roberto Ap Iwan, legajo 6469, quien reviste en el cargo de Jefe de Programa Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de agosto de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5128/21.

N° 2671 - 12-8-21: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, a la agente Gladis Cristina Cardoso, legajo 1804, quien reviste en el cargo de Jefe de Programa Inspección, dependiente de la Coordinación de Inspección, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5225/21.

N° 2672 - 12-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 20, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 250.800, Expte. 5579/21, destinado a la compra de juguetes para los festejos del Día del Niño.

N° 2673 - 12-8-21: Adjudicar la oferta presentada por la firma Casa Teixeira S.A., en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 219.123,90, Expte. 5614/21, destinado a la compra de golosinas para los festejos del Día del Niño.

N° 2674 - 12-8-21: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, al agente Alfredo Gabriel Vecchio, legajo 6518, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Habilitaciones Comerciales del Programa Inspección, Coordinación de Inspección, Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir de la fecha de la presente y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5223/21.

N° 2675 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2021, la renuncia presentada por el agente Julia Edith Cayuman, legajo 3273, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 4747/21.

N° 2676 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2021, la renuncia presentada por la agente Martha Graciela Guidetti, legajo 3947, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5254/21.

N° 2677 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de julio de 2021, la renuncia presentada por el agente Víctor Manuel Scaglione, legajo 2375, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Jefe de Sub Programa del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Planificación, Expte. 4255/21.

N° 2678 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2021, la renuncia interpuesta por el agente Facundo Sebastián Cossio, legajo 6956, en la Clase 20 horas titulares del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien presta servicios en el Programa Políticas Públicas, dependiente de la Coordinación Acción Cultural y Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, Expte. 5518/21.

N° 2679 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de agosto de 2021, la renuncia interpuesta por el agente Darío Del Fabbro, legajo 4981, en la Clase 36 horas titulares, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien presta servicios en la Coordinación Acción Cultural y Políticas Públicas de la Secretaría Coordinación de Gabinete, Expte. 5519/21.

N° 2680 - 12-8-21: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza 12733, al agente Diego Sebastián Ortiz, legajo 7001, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Noticias del Programa Prensa y Radio, dependiente de la Coordinación de Prensa y Radio, Secretaría de Coordinación de Gabinete, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 26 de julio de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 5428/21.

N° 2681 - 12-8-21: Aceptar, a partir del 1 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la agente Susana Mirta Quevedo, legajo 3154, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Operativo O5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5520/21.

N° 2682 - 12-8-21: Dar de baja por fallecimiento a partir del 21 de julio de 2021, a la agente Carolina Beatriz Neira, legajo 5805, quien se desempeñaba como personal de planta temporaria del escalafón municipal en la Clase 10 Horas Cátedras Titulares dependiente del Programa Juventud, Programa Principal Intendencia, Expte. 5441/21.

N° 2684 - 12-8-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Lucas Mario Exequiel Correa, DNI. 36.650.594, que se encuentra registrado bajo el N° 310, Tomo 3, Folio 78, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 731/21.

N° 2685 - 12-8-21: Otorgar a la Sra. Aime Bibiana Suárez, DNI. 36.392.757, un subsidio por la suma de \$ 16.000, pagadero en dos cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 5030/21.

N° 2686 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Lorena Edith Herrera, DNI. 35.604.379, que se encuentra registrado bajo el N° 236, Tomo 3, Folio 73, con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 751/21.

N° 2687 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Rocío de los Ángeles Prostan, DNI. 35.604.119, que se encuentra registrado bajo el N°

355, Tomo 3, Folio 81, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 774/21.

N° 2688 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Carla Virginia Verneti, DNI. 26.128.079, que se encuentra registrado bajo el N° 276, Tomo 3, Folio 76, con fecha 19 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 165.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 794/21.

N° 2689 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Esther Victoria Marín, DNI. 26.067.581, que se encuentra registrado bajo el N° 363, Tomo 3, Folio 81, con fecha 30 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 760/21.

N° 2690 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Micaela Araceli Rolón, DNI. 37.909.783, que se encuentra registrado bajo el N° 302, Tomo 3, Folio 77, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 780/21.

N° 2691 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Nadia Tamara Parra, DNI. 35.099.437, que se encuentra registrado bajo el N° 312, Tomo 3, Folio 78, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 771/21.

N° 2692 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Lorena Evelin Rosas, DNI. 36.052.729, que se encuentra registrado bajo el N° 344, Tomo 3, Folio 80, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 782/21.

N° 2693 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Jorge Lino Saavedra, DNI. 22.935.222, que se encuentra registrado bajo el N° 130, Tomo 3, Folio 66, con fecha 3 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 785/21.

N° 2694 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Elma Lorena Galdamez, DNI. 31.246.225, que se encuentra registrado bajo el N° 357, Tomo 3, Folio 81, con fecha 29 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 126.720, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 747/21.

N° 2695 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Nadina Macarena Silva, DNI. 37.550.728, que se encuentra registrado bajo el N° 228, Tomo 3, Folio 73, con fecha 17 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 165.000, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 790/21.

N° 2696 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Mario Agustín Paz, DNI. 34.488.827, que se encuentra registrado bajo el N° 307, Tomo 3, Folio 78, con fecha 22 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el

qual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 772/21.

N° 2697 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Mariana Ayelén Rivero, DNI. 38.300.148, que se encuentra registrado bajo el N° 105, Tomo 3, Folio 63, con fecha 2 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 112.200, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 777/21.

N° 2698 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Enzo Gabriel Reynoso, DNI. 40.384.548, que se encuentra registrado bajo el N° 347, Tomo 3, Folio 80, con fecha 26 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 95.040, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 776/21.

N° 2699 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Jonathan Gabriel Icasate Miranda, DNI. 37.149.202, que se encuentra registrado bajo el N° 337, Tomo 3, Folio 80, con fecha 25 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 753/21.

N° 2700 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Abel Alberto Milipil, DNI. 32.649.976, que se encuentra registrado bajo el N° 246, Tomo 3, Folio 74, con fecha 18 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 765/21.

N° 2701 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Sonia Beatriz González, DNI. 37.693.859, que se encuentra registrado bajo el N° 150, Tomo 3, Folio 68, con fecha 5 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 749/21.

N° 2702 - 12-7-21: Aprobar la adenda del contrato de locación de servicios suscripto con la Sra. Brenda Rocío Sadaba, DNI. 34.488.968, que se encuentra registrado bajo el N° 334, Tomo 3, Folio 80, con fecha 25 de marzo de 2021, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 105.600, a partir del 1 de abril de 2021, Expte. 786/21.

N° 2703 - 12-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Irma Margarita López, DNI. 14.308.203, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 118.800, Expte. 5211/21.

N° 2704 - 12-8-21: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Matías Germán Narez, DNI. 29.493.860, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 181.200, Expte. 5210/21.

N° 2705 - 12-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Melina Noelia Cabrera Kassardjian, DNI. 93.100.565, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4840/21.

N° 2706 - 13-8-21: Adjudicar en venta a favor de los Sres. Heriberto René Oyarzo Aburto, y Miriam Selma Bustamante Barría, el inmueble identificado como Circunscripción 1, Sector 3, Manzana 103, Parcela 8, Padrón 113.142 del Barrio Unión, Expte. 1425/1985.

N° 2707 – 13-8-21: Designar al agente Néstor Fabio Orellano, DNI. 17.037.081, legajo 6030, en la Clase Jefe de Programa Terminal y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 11 de agosto de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 5653/21.

N° 2709 – 13-8-21: Rectificar el Artículo 3° de la Resolución 1087/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Por Coordinación de Administración se procederá a imputar el importe de \$ 8.000.000, en la cuenta 146, becas, Código 1010000100033, Sub Programa Administración, Coordinación General de Intendencia, ejercicio 2021 y en la cuenta 5090 Ayuda Social, Código 501000300001, Código Ley 27429, Punto I, Apartado C, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Ejercicio 2021, por la suma de \$ 12.000.000, Expte. 2606/21.

N° 2711 - 13-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Nora Silvia Zito, DNI. 12.538.272, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 181.200, Expte. 5209/21.

N° 2712 – 13-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 a 9, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.921.208, Expte. 4638/21, destinado a la adquisición de materiales.

N° 2713 – 17-8-21: Aprobar el pago correspondiente al mes de julio de 2021, a los 400 becarios del Programa de Becas Capacitación Laboral Trelew, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 2606/21.

N° 2719 – 17-8-21: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 185.670, Expte. 542/21, destinado a la adquisición de amoblamiento integral para oficina.

N° 2720 – 17-8-21: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 43.455, según factura del Sr. Osvaldo Blas López, correspondiente al pago de gastos, tasas y honorarios por la certificación de firmas, certificación de fotocopias y actas de constatación realizados durante el año 2020, Expte. 2283/21.

N° 2721 - 17-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Vanesa Beatriz Centeno, DNI. 27.138.166, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 204.000, Expte. 4018/21.

N° 2722 - 17-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Gabriela Defeo, DNI. 17.447.022, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 150.000, Expte. 4160/21.

N° 2723 – 17-8-21: Otorgar al Sr. Raúl Oscar Roman, DNI. 23.765.150, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2138/21.

N° 2724 – 17-8-21: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. María Cecilia Ferrero, DNI. 26.344.338, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de julio de 2021, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, y por la suma total de \$ 225.600, Expte. 4390/21.